

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

JFRB/jgp

Lota. 23 de Junio de 2016

DECRETO N° 1105.-/

Vistos:

a) Por tener que viajar a la Comuna de Panguipulli los días 23/06/2016 y el día 24/06/2016 a recoger experiencia, traer antecedentes técnicos y de construcción Mercado Artesanal de Huilo Huilo para ser replicado dicho proyecto en Lota, Saliendo el día Jueves 23/06/2016 a las 11 hrs en vehículo Municipal PLACA BZPJ-29 y regresando el día Viernes 24/06/2016.

b) Correo electrónico Sr. Rodolfo Cortes Menichetti Director Ejecutivo Fundación Huilo Huilo de Fecha 22/06/2016

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D. F. L. N° 1/21006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, Cometido Funcionario a Sr. José Herrera Illanes Auxiliar Grado 13° EMR, Sr. Luis Acosta Molinet Auxiliar Grado 18° EMR para cumplir lo señalado en la letra a) de los Vistos.

2.- Autorizase Cometido Funcionario a Conductor Sr. José Cuevas Duran Auxiliar Grado 19°EMR. Para realizar viaje citado en letra a) de los Vistos, conduciendo Vehiculó Municipal Placa Patente BZPJ-29

3. Por tal motivo proporcionase viatico completo día 23.06.2016 y Viatico Parcial 40% día 24.06.2016,a los funcionarios señalados más gastos de traslado al Conductor.

4.-Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

5.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-21-01-004-006-001," Comisión de Servicio en el País Personal a Planta", e ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal Año 2016.

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

MARGARITA M. BAEZ SUANEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE

DIRECCIÓN DE CONTROL

V° B° CONTROL

Distribución:

- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal
- Archivo.-
- Pág. Web.-